

Municipio de Río Grande
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

DECRETO N° 003/2018

VISTO:

El Decreto Municipal N° 005/2018, ingresado a la Dirección Legislativa del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande el día 04 de enero de 2018, a las 12:15 hs., bajo el N° 006.

CONSIDERANDO:

Que corresponde realizar el trámite administrativo que corresponde.

POR ELLO:

EL CONCEJAL DEL BLOQUE U.C.R. A/C DE LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE RIO GRANDE

DECRETA

- Art. 1°) COMUNICAR que a partir de las 19:00 hs. del día 03 de enero de 2018, la Intendencia local se encuentra a cargo de la Vicepresidente 2° del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, Sra. Miriam G. MORA.
- Art. 2°) COMUNICAR que a partir de las 19:00 hs. del día 03 de enero de 2018, la Presidencia del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande se encuentra a cargo del Concejal del bloque U.C.R., Sr. Paulino B.J. ROSSI.
- Art. 3°) REGISTRAR. COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETÍN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHÍVAR.

Río Grande, 04 de enero de 2018.

FR

FERUANDO A. ANDRADE SECRETARIO ADMINISTRATIVO A/C SECRETARIA LEGISLATIVA Concejo Deliberante

Río Grande -TDF-

PAULINO B. J. ROSSI CONCEJAL BLOQUE U.C.R. A/C PRESIDENCIA

Concejo Deliberante Rio Grande - TDF